

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

## **La vida asociativa luego de Caseros (Mendoza, 1852-874).**

Fucili Eliana.

Cita:

Fucili Eliana (2013). *La vida asociativa luego de Caseros (Mendoza, 1852-874)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/618>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 72

Título de la Mesa Temática: “Repensando la década de 1850 en Buenos Aires, las provincias y la nación”

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Alejandro Eujanián; Fabio Wasserman; Flavia Macías

**La vida asociativa luego de Caseros (Mendoza, 1852-874)**

*Fucili, Eliana Valeria*

*UNCuyo/UTDT/ becaria CONICET*

*efucili@mendoza-conicet.gob.ar*

<http://interescuelashistoria.org/>

## A modo de introducción

En la Confederación Argentina la batalla de Caseros dio lugar a un proceso de rearticulación política e institucional, que implicó no sólo la transformación de las formas generales de participación y acción políticas, sino también de las diversas dimensiones de la vida cotidiana de la sociedad que, hasta entonces se hallaba bajo la órbita de regulación y control del rosismo<sup>1</sup>. Por un lado, las prácticas sociales realizadas en ámbitos pautados cobraron un nuevo color político en consonancia con las ideas de progreso y civilización difundidas por las dirigencias nacionales y provinciales. Por otro lado, se asistió en las ciudades a una multiplicación de espacios de sociabilidad gracias al aumento y diversificación de experiencias asociativas. De esta manera vieron la luz un buen número de instituciones: sociedades de beneficencia, clubes políticos, logias masónicas, comités y comisiones (organizadas para recaudar fondos con el objetivo de cumplir un fin específico), clubes sociales y deportivos, sociedades de socorro mutuo, entre otras<sup>2</sup>.

Dicho proceso tuvo cabida dentro de una sociedad civil cada vez más compleja que buscó organizarse de una forma relativamente autónoma del Estado –también en construcción–, el cual interpretó al asociacionismo como un elemento esencial en la empresa civilizadora. En ese sentido, tal como señala Di Stefano, el Estado nacional y, sobre todo, provincial vio el crecimiento de las asociaciones como un instrumento que permitiría llevar a cabo algunas de las tareas por él propuestas. Aunque cuando las asociaciones surgidas poscaseros tuvieron un amplio apoyo del Estado, el principal ímpetu provenía de la sociedad civil, que consideraba al asociacionismo como el baluarte de una sociedad libre, moderna, democrática y solidaria<sup>3</sup>. Todos estos valores difundidos por entonces encontraron un portavoz en la prensa de la época, que jugó un rol importante en la vida de las asociaciones como vehículo de propaganda y difusión, ya que en sus páginas daban cuenta del nacimiento de nuevas asociaciones, objetivos, actividades, convocatorias e incluso hasta de su desaparición.

Este complejo panorama es posible ejemplificarlo tomando como unidad de análisis el caso de Mendoza, el cual da cuenta de la diversificación y proliferación de las

---

<sup>1</sup>Sabato, Hilda (2012) *Historia de la Argentina. 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno

<sup>2</sup> Cfr. Sabato, Hilda (1998) *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana. pp. 19-2; Di Stefano....

<sup>3</sup> Di Stefano, R y otros (2002). *Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina (1776-1990)*. Buenos Aires: Edilab, p.105.

experiencias asociativas luego de Caseros, a fin de observar desde otra perspectiva la complejidad de la vida política y la esfera pública local durante la etapa de institucionalización nacional. Para ello, a lo largo de este trabajo, trazaremos un panorama de los principales tipos de asociaciones constituidas en la provincia entre 1852 y 1874 a fin dar cuenta de las nuevas pautas en el comportamiento asociativo instaladas por la sociedad civil en consonancia con los transformaciones producidas en el campo político nacional y provincial.

### **La diversificación del espectro asociativo**

La provincia cuyana brinda cuantiosos ejemplos de un florecimiento de la experiencia asociativa posteriores a la batalla de Caseros, tal como sucede en todo el país. De acuerdo a la evidencia recolectada se vislumbran dos cambios respecto de la época anterior. Por un lado, la conformación de un alto número de asociaciones entre 1852 y 1874 que dan cuenta del aumento de la participación de hombres y mujeres (aunque en menor medida) en los espacios públicos. Por otra parte, se observa la diversidad de objetivos que tuvieron las empresas asociativas, que fueron generalmente políticos aunque hubo un gran aumento de iniciativas con fines educativos, culturales, comerciales, agrícolas, filantrópicos, de ocio y esparcimiento. A fin de ejemplificar estos dos puntos a continuación caracterizaremos algunos de los diferentes tipos de asociaciones surgidas en Mendoza durante la fecha de estudio seleccionada.

#### *Clubes políticos*

Se destacan aquellas asociaciones con fines políticos las cuales cumplieron un papel crucial en las prácticas electorales ejercidas en la segunda mitad del siglo XIX. Su objetivo principal consistía en movilizar a la ciudadanía para convenir las candidaturas que debían presentarse en los comicios, propiciando canales de delegación de la soberanía desde las bases<sup>4</sup>. Dichos clubes se encontraban en estrecha conexión con los partidos políticos, los cuales se mantenían «por encima de la lucha por las candidaturas», mientras que en su propio seno operaba el club encargado de dirigir los «trabajos electorales» a favor de ciertos candidatos y de «formar la opinión»<sup>5</sup>. Por lo general la vida de estas asociaciones era efímera ya que su razón de ser eran las

---

<sup>4</sup> González Bernaldo, Pilar. «Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861)». En: Sabato, Hilda (coord.) (1999), *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 142-161.

<sup>5</sup> Sabato, Hilda. op. cit. 113-114.

elecciones y por tanto una vez concluidas las tareas electorales estos desaparecían o no se volvían a reunir hasta los próximos comicios.

De acuerdo a la prensa mendocina, sobre todo del periódico *El Constitucional*, se puede reconstruir cómo, en tiempos electorales, los clubes cumplían con una amplia variedad de tareas que revelaban el dinamismo político local. Eran frecuentes las actividades entre sus socios y simpatizantes, en los que el debate político dominaba la escena. Las reuniones políticas o *meetings* en un espacio público –por ejemplo en el teatro o en la Alameda– así como también las visitas por los departamentos de campaña, permitían a los oradores elogiar a sus respectivos candidatos y además posibilitar la conquista de nuevos socios y la participación de extranjeros como oyentes o activos interventores en las discusiones. Asimismo utilizaban –como instrumentos de operación política durante las campañas electorales– los panfletos editados por los comités de los clubes y la prensa local. Frecuentemente muchas de las publicaciones eran de corta existencia, ya que sólo veían la luz en función de los trabajos electorales.

Respecto a los actores de los clubes políticos cabe resaltar que de acuerdo a las proclamas y panfletos localizados hasta el momento se observa un complejo tejido social en su interior. Si bien es significativa la participación de las elites mendocinas en esos espacios, también se vislumbra la intervención de amplios sectores sociales en los *meetings* y en la firma de adhesión a las candidaturas, ya que las elites no sólo procuraron construir alianzas políticas entre sus pares sino también con otros sectores de la sociedad interesados en la vida política local y nacional<sup>6</sup>. El principal antecedente de sociabilidad moderna que influyó a las asociaciones políticas locales luego de Caseros fue –sin duda– el *Club Constitucional Argentino* (agosto de 1852), conformado por ciudadanos argentinos que residían en Valparaíso debido al exilio político durante el rosismo y, también, por aquellos abocados al comercio ultramarino.

El Club tenía filial en Mendoza, Córdoba, San Juan y Buenos Aires, y se proponía promover la unidad y la constitución. De acuerdo con el Acta de fundación sus miembros se proponían «*unir nuestros medios de influencia, por débiles que sean, en apoyo de la obra de la pacificación y organización nacional; sin distinción de partido político, sin mira de oposición, ni hostilizar a nadie y con la decidida intención de proteger toda tendencia, todo acto que lleve tan nacional y elevado propósito*»<sup>7</sup>. Como tema de discusión adoptaron las Bases alberdianas. Sus miembros se definían como

---

<sup>6</sup> Al respecto en un trabajo anterior di cuenta de la activa participación que tuvieron los artesanos mendocinos en las elecciones de gobernador de 1870: Eliana Fucili, Clubes políticos, espacios de sociabilidad de las elites mendocinas (Mendoza, 1870), Enlace web de la FHUC, Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral, (en proceso de Edición) (Artículo presentado en PISHER, 2012)

<sup>7</sup> *Acta Matriz del Club Constitucional Argentino*, Valparaíso 16 de agosto de 1852. Citado en: Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.

«hombres de orden, sujetos honorables y gente de industria»<sup>8</sup>. Entre los mendocinos que participaron de él se encuentran: Francisco Villanueva, José Cayetano Borbón, Francisco Delgado, Martín Zapata, Eusebio Videla Correas y José Luis Marcó. Todos ellos eran hombres relacionados con la política y el comercio, que buscaron alcanzar la afirmación de principios liberales en la esfera política.

De acuerdo a la prensa local mendocina por esos años se evidencia el surgimiento de clubes políticos en la provincia cuyo fin era la formación y sostenimiento de las candidaturas electorales, intentando coaligar individuos con el objetivo de consensuar discursos y prácticas. En ese sentido las acciones realizadas en dichos ámbitos permiten definir al club como un actor público colectivo que representa una instancia legitimadora de la institucionalización del país<sup>9</sup>. Durante el primer período constitucional se conformaron en Mendoza, además del *Club Constitucional Argentino*, tres clubes: *Bolsa*, *Progreso* y *Voto Libre*, los cuales –según el periódico *El Constitucional*– eran una manifestación del espíritu de libertad y del deseo de cada ciudadano de contribuir con sus esfuerzos individuales a dar a la nación hombres dignos que presidan el gobierno. Si bien al momento no se han localizado mayores datos sobre los personajes que integraban esos clubes ni las actividades que desarrollaron, el periódico explica que fueron conformados para presentar las candidaturas de electores y que cada uno de los clubes representaba las «tres grandes divisiones de nuestra sociedad, los hombres de experiencia, los artesanos y la juventud»<sup>10</sup>.

Este tipo de experiencias asociativas fueron muy frecuentes a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Numerosos clubes políticos se encargaron de activar la competencia electoral para los cargos de los poderes legislativo y ejecutivo provinciales o nacionales. Si bien no siempre es posible alcanzar una satisfactoria reconstrucción de cada una de esas prácticas, las fuentes consultadas hasta el momento dan cuenta del rol que cumplieron los clubes políticos como promotores de la participación de la sociedad civil mendocina en la vida pública. Por otro lado, se han localizado algunas experiencias en las que sus protagonistas buscaron, no sólo consumir objetivos en el corto plazo, sino también extender su continuidad en el tiempo estableciendo objetivos más amplios. Por ejemplo en 1855 se conformó la *Sociedad de Amigos* con el propósito de convertirse en «un punto céntrico que ponga en un íntimo contacto a los ciudadanos, combinándose sus ideas y proponiendo en ello uniformar la opinión, a pronto de ver toda clase se

---

<sup>8</sup> Íbidem, p. 203.

<sup>9</sup> Íbidem, p. 205.

<sup>10</sup> *El Constitucional*, 3 de Octubre de 1853.

adelanto»<sup>11</sup>. Dicho club fue saludado por la prensa local como un ensayo «patriótico y progresista», que permitiría «radicar en los corazones de los ciudadanos los sentimientos de confraternidad y unión»<sup>12</sup>.

Por su parte el *Club del Progreso*<sup>13</sup> fundado en 1857 tenía como propósito «uniformar la opinión de los habitantes de la provincia sobre política, administración pública y trabajos y mejoras materiales del país»<sup>14</sup>. Asistían a él los «hombres más distinguidos» de la sociedad local, muchos de los cuales eran personajes destacados de la política provincial como por ejemplo Franklin Villanueva (presidente de la comisión), Manuel Antonio Sáez (secretario), Benito González Marcó, Francisco Civit y Carlos Videla (vocales). A diferencia de otros clubes abocados exclusivamente a los trabajos electorales y las discusiones políticas, el *Club del Progreso* se transformó en un ámbito de sociabilidad que en el que lo político y la vida social se entrelazaban, ya que su elegante salón brindaba a los socios la posibilidad de jugar al billar y de disfrutar del servicio de helados que ofrecía en sus reuniones<sup>15</sup>. Esto provocó en algunas ocasiones la crítica por parte de la prensa hacia sus miembros por no cumplir con el compromiso fundacional de «trabajar infatigablemente por el porvenir del país»<sup>16</sup>, descuidando los trabajos electorales.

Este tipo de experiencia asociativa se diferencia de lo que más adelante analizaremos como clubes sociales ya que, si bien en esencia tanto el *Club del Progreso* como el *Club Social* compartieron el ser ámbitos de sociabilidad que congregaba a las elites mendocinas ofreciendo a sus socios la posibilidad de gozar de momentos de esparcimiento, el primero respondió a pautas asociativas en las que primaba el trabajo de sus socios por el bienestar político de la provincia y la nación, mientras que el *Club Social* excluyó expresamente a la política de sus estatutos a fin de crear un espacio puramente social. Sin embargo, y pese a sus diferencias, ambos escenarios de sociabilidad fueron aprovechados por sus socios para construir un tejido de alianzas personales, y muchas veces también políticas.

Por último citaremos como ejemplo el *Club Liberal* fundado en 1872 y cuyos estatuto lo definen como una «asociación política y social destinada a ser un verdadero centro de acción en bien de los intereses públicos de la Provincia»<sup>17</sup>. Dicho club no sólo

---

<sup>11</sup> *El Constitucional*, 2 de Junio de 1855.

<sup>12</sup> *Íbidem*.

<sup>13</sup> El nombre *del Progreso* fue utilizado por varias asociaciones fundadas entre 1852 y 1874

<sup>14</sup> Bragoni, op. cit. p. 205

<sup>15</sup> *El Constitucional*, 23 de Noviembre de 1857.

<sup>16</sup> *El Constitucional*, 7 de Diciembre de 1857.

<sup>17</sup> *El Constitucional*, 9 de Marzo de 1873

estableció como fines institucionales los trabajos electorales sino que fijó los siguientes objetivos:

*« 1° Unificar en el progreso la opinión pública, reconociendo el principio de unidad como el eje necesario para el porvenir del pueblo.*

*2° Llevar la aplicación práctica de este principio a todos los actos de nuestra vida social y política, constituyéndonos en obreros infatigables de las mejoras de que sea susceptible la vida del estado, que representa la unidad colectiva de todos los ciudadanos».*

Para ello se propone

*«1° A ejercer nuestros derechos legítimos y de consumo, en todos los actos electorales a que deba concurrir el pueblo o parte del pueblo de la Provincia;*

*2° A hacer la propaganda de los buenos principios, por medio de la palabra de cada uno de los socios dentro de la esfera que le sea posible; por medio de la prensa y de las influencias morales de la razón y la verdad;*

*3° A condenar asimismo todo lo que sea perjudicial y combatirlo con la plenitud de acción que la legalidad permita;*

*4° A procurar que se hagan efectivas todas las reformas, innovaciones y mejoras que creamos útiles y propicias al porvenir de la Provincia, en cualquiera de los ramos que constituyen su existencia moral y material»<sup>18</sup>.*

Esta asociación, a diferencia de otros clubes políticos que localizamos en los archivos consultados, mantiene continuidad entre 1872 y 1874. Sus miembros eran hombres del Partido Liberal que triunfó en las elecciones de gobernador en 1873 con la victoria de Francisco Civit, y en las elecciones presidenciales de 1874 que colocó en el poder ejecutivo nacional a Nicolás Avellaneda. De acuerdo a las crónicas de la época el club contó con amplias adhesiones, no sólo en la capital provincial sino también en los departamentos, donde numerosas personas de diferentes sectores sociales manifestaron su deseo de ser miembros de la nueva institución.

Si bien no existe un registro de las actividades realizadas por el *Club Liberal* hemos recurrido a las noticias y las críticas realizadas por *El Constitucional*, lo que nos ha permitido inferir que su mayor actividad se desplegaba durante los períodos electorales donde se observa un gran aumento de sus actividades a través de *meetings*,

---

<sup>18</sup> Íbidem

difusión de panfletos y visita a diferentes departamentos de la provincia donde conseguían amplias adhesiones de los sectores artesanales. Por el contrario, durante los momentos de calma electoral se le cuestiona muchas veces el no abocarse a tareas que pudieran mejorar la vida pública local. En ese sentido es ilustrativa la crítica que le realiza el periódico local en noviembre de 1872 acusándolo de que su patriotismo era «patriotismo de un día» ya que no se había interesado en concurrir a la elección de la comisión escolar realizada por esa fecha en la capital mendocina. Según entiende el diario, esto iba en contra de su artículo que establecía que el club procuraría «ejercer nuestros derechos legítimos y de consumo, en todos los actos electorales a que deba concurrir el pueblo o parte del pueblo de la Provincia»<sup>19</sup>.

El resto de los clubes políticos localizados hasta el momento son de una vida más efímera y, por lo general, una vez finalizado el enfrentamiento electoral desaparecían. Su funcionamiento no difería mucho de la otros clubes organizados en otras provincias<sup>20</sup>, por el contrario presentaban características comunes tales como la organización jerárquica y centralizada por medio de una comisión directiva; la reunión en asambleas multitudinarias en las que se posibilitaba el debate y la votación; la organización de actividades de propaganda; entre otras. Estas particularidades convertían a los clubes políticos en reductos adecuados para generar alianzas y a sus *meetings* en el teatro o en la tradicional Alameda mendocina en ámbitos para el debate y la participación política de los ciudadanos. Por supuesto que este panorama no puede ceñirse únicamente a los límites geográficos de la capital provincial. Si bien ésta fue frecuentemente el epicentro de la vida política de la provincia, los departamentos de campaña también fueron claves a la hora del debate político y de conseguir adeptos. En ellos también fue frecuente la formación de clubes a fin de apoyar a los ya conformados en la capital provincial y unirse a ellos en la tarea de difundir al candidato en cuestión.

#### *Asociaciones con fines culturales y educativos*

Las nuevas sociedades culturales y educativas fundadas a partir de 1852 fueron impulsadas desde los sectores ilustrados mendocinos y contaron en algunas ocasiones con el apoyo del Estado provincial. Estos emprendimientos fueron el resultado de una nueva concepción que entendía que las reformas promovidas, en la nueva etapa que se abría luego de Caseros, debían contemplar los diferentes aspectos que componen a la

---

<sup>19</sup> El Constitucional, 12 de Noviembre de 1873.

<sup>20</sup> Pueden consultarse para el caso porteño la bibliografía citada de González Bernaldo y Sabato. Para el caso tucumano Navajas, María José «Los clubes políticos en Tucumán. Discursos, representaciones y prácticas». En: *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, año XIX, N° 36, Santa Fe, Argentina, primer semestre, 2009, pp. 9-35.

sociedad alcanzando así la reforma de sus costumbres. De las diferentes iniciativas realizadas entre 1852 y 1874 muy pocas tuvieron continuidad en el tiempo debido a diversos factores como la falta de apoyo por parte de la sociedad local al no asistir a las actividades organizadas, la decadencia del entusiasmo inicial con que comenzaban las tareas o la falta de medios económicos.

Entre las empresas culturales se localizan varias cuyos objetivos eran musicales: *Sociedad Filarmónica* (1852-1856); *Sociedad Unión Argentina* (1860); *Sociedad Filarmónica* (1864), *Sociedad Musical Filantrópica* (1869). Estas asociaciones fueron organizadas a fin de alimentar las iniciativas de algunas personas o grupos que comprometían sus bienes y su tiempo para la organización de conciertos<sup>21</sup>. Sus miembros no sólo se comprometían a estudiar música, sino también a participar u organizar conciertos para los bailes que concurría la por entonces llamada «gente decente», que podían estar insertos dentro de las clásicas tertulias organizadas por familias mendocinas distinguidas, así como también en los bailes de gala realizados en conmemoración de los festejos cívicos nacionales y chilenos.

Por otro lado, esas asociaciones no sólo tuvieron fines musicales sino también filantrópicos. Un claro ejemplo de ello fue la *Sociedad Musical Filantrópica* fundada en 1869 cuyos estatutos establecían:

*«el objeto de la Sociedad será estimular el gusto y afición por la música, facilitar su estudio, despertar el espíritu de asociación y al mismo tiempo propender al bienestar de familias vergonzantes, clases menesterosas, establecimientos de beneficencia y casas de corrección, aplicando a ellos los productos de los conciertos que se darán con estos fines, y las entradas que de cualquier otra manera se proporcionen»<sup>22</sup>.*

Por su parte el Estado provincial no permaneció ajeno a estas iniciativas en particular y en algunas ocasiones brindó las herramientas para alcanzar los objetivos propuestos. Por ejemplo en 1853 la Junta de Instrucción Pública creó el *Conservatorio de Música* a pedido de un grupo de vecinos de la ciudad. Si bien la idea no prosperó y recién en el siglo XX se concretó esta iniciativa en Mendoza, la experiencia contribuye a reconstruir el entramado cultural de la provincia.

---

<sup>21</sup> Sacchi, M. A *De la “ciudad agrícola” a la ciudad pluricultural: aficionados y profesionales de la música. 1852-1910* (inédito)

<sup>22</sup> *El Constitucional*, 7 de Diciembre de 1869. Citado en: Otero, Ana María (2010). *Documentos musicales en la prensa de Mendoza. Siglo XIX. Tomo I*. Mendoza: UNCuyo

De acuerdo con las bases propuestas para su fundación se acordaba «el nombramiento oficial de una comisión directiva compuesta por un presidente, dos secretarios y un tesorero», la cual se debía encargarse de organizar dos academias, una de caballeros y otra de señoras, «proponiendo al gobierno provincial quiénes integrarían cada una». Asimismo se ocuparía de reglamentar «la escuela elemental de música proveyendo sus necesidades de los fondos del conservatorio». La comisión se encargó, también de organizar un «programa de conciertos» cuyas recaudaciones fueron destinadas al «fomento o creación de nuevas instituciones benéficas pública, instrucción y educación popular, como hospitales, escuelas, cárceles, institutos industriales, etc.»<sup>23</sup>.

Esta iniciativa cultural fue saludada por la prensa local como un emprendimiento ventajoso para el país ya que lo consideraba como «un brazo poderoso puesto al servicio de la reforma social» y la «reforma de las costumbres». En ese sentido el periódico refleja la idea de promover «la transformación absoluta de un pueblo casi primitivo» para así «alcanzar en un día la obra de dos» ya que «sabido es cuanto necesitamos andar rápidamente para compensar el tiempo perdido y oponer un dique al que todavía amenaza perderse»<sup>24</sup>.

Otro tipo de iniciativas asociativas fueron aquellas que tuvieron como finalidad mejorar la educación del pueblo. La primera que hemos localizado hasta el momento es la *Sociedad de los Amigos de la Infancia de Mendoza* (1867). Su comité era compuesto por Exequiel García (presidente provisorio), Daniel González (tesorero provisorio), ambos eran personajes influyentes de la política local, y Benjamín Lenoir (secretario provisorio), quien cumplía por entonces la función de Inspector General de Escuela. De acuerdo al «Prospecto de la Sociedad» publicado en *El Constitucional* se vislumbran dos impulsos para la creación de la misma: por un lado, sus miembros están convencidos de las ventajas que trae organizar una asociación para el bien de la sociedad en su conjunto; por otro lado, quienes participan de ella entienden que existe una necesidad imperiosa de ayudar al Supremo Gobierno Provincial, «cuyos escasos recursos no le permiten hacer cuanto desearía y sería conveniente para la difusión de la Educación e Instrucción popular»<sup>25</sup>.

Según la lectura de la sociedad contemporánea realizada por los fundadores de dicha asociación, la provincia atravesaba «tristes circunstancias que resultan de la facilidad con que los caudillos sublevan y extravían las masas populares» provocando la

---

<sup>23</sup> *El Constitucional*, 12 de Agosto de 1853. Citado por Otero, Higinio (1970) *Música y músicos de Mendoza. Desde sus orígenes hasta nuestros días*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación

<sup>24</sup> *Ibidem*

<sup>25</sup> *El Constitucional*, 29 de Octubre de 1867.

vulgarización de las masas. Ante este panorama la *Sociedad de Amigos de la Infancia de Mendoza* se propuso favorecer a los niños de familias pobres y convencer a sus padres de que los envíen a la escuela; garantizar a los Preceptores, Preceptoras y Ayudantes apoyo y protección constante, asegurándoles algunos recursos en caso de enfermedad y socorros a sus familias en caso de muerte; dotar a cada establecimiento educativo de un reloj campana y una pequeña biblioteca y distribuir premios extraordinarios a los alumnos destacados<sup>26</sup>.

Lamentablemente no hemos podido localizar cuál fue la trayectoria de dicha asociación ni si cumplieron sus objetivos. Más tarde surgió la *Sociedad de Amigos de la Instrucción Popular* (1870) cuyo objeto era «instruir y educar al pueblo en general por medio de lecturas, discursos y demostraciones públicas siendo estas lecturas las mas precisas y convincentes para encaminar al bien, a la virtud y al conocimiento de sus deberes, derechos y obligaciones, como seres pertenecientes a la comunidad social»<sup>27</sup>. Una de las actividades más importantes desarrolladas por esta institución fueron las reuniones públicas en el Teatro los domingos al medio día, en las que hombres instruidos disertaban sobre diferentes temas que podían interesar «al comerciante como al artesano, al pobre como al capitalista»<sup>28</sup>.

La asociación estaba dirigida por una junta directiva y estaba estipulado que el presidente permanente e invariablemente debía ser Franklin Villanueva (por entonces rector del Colegio Nacional), siendo reelegibles las demás personas que forman la junta. En cuanto a los socios podían ser tales «todos los habitantes de la provincia, ya extranjeros o nacionales, y los de las demás provincias de la República, como también todos los transeúntes». Por otro lado, los estatutos establecían que cualquier ciudadano, fuera socio o no, podía dirigir la palabra al pueblo en las reuniones de los días domingo, aunque aclaraba que estaba prohibido tratar temas de política local o nacional<sup>29</sup>.

Otro tipo de asociación con fines educativas fue el *Círculo de Amigos de las Letras* (1871) el cual, a diferencia de la asociación anteriormente expuesta, tenía como objetivo «el cultivo de la literatura y el estímulo de sus socios en el ejercicio»<sup>30</sup> de ese arte. Sus socios asistían dos veces por semanas a reuniones organizadas en el salón de la Inspección de Escuelas y allí realizaban distintos ejercicios: composiciones semanales sobre temas libres; composiciones semestrales sobre un tema dado por la sociedad y

---

<sup>26</sup> Íbidem

<sup>27</sup> *El Constitucional*, 14 de Julio de 1870.

<sup>28</sup> *El Constitucional*, 19 de Julio de 1870.

<sup>29</sup> *El Constitucional*, 14 de Julio de 1870.

<sup>30</sup> *El Constitucional*, 26 de Diciembre de 1871

concursos semestrales sobre temas dados. Los trabajos seleccionados por la comisión recibían premios.

Estas iniciativas educativas, entre otras, fueron propagadas en la provincia dentro de un clima de ideas en el que se entendía que luego de un «pasado teñido de sangre» la juventud se levantaba a fin de alcanzar la «regeneración de su patria». Por ello, desde distintas voces provenientes de la prensa local y de los sectores ilustrados de la sociedad, se animó a que la juventud reciba el bautismo de la ilustración para así transformarse en un muro indestructible para la defensa del pueblo. De esta forma, entendían los contemporáneos, se podría dar «impulso al importante ramo de la educación pública, acelerando la marcha del progreso moral e intelectual del pueblo»<sup>31</sup>.

### *Asociaciones filantrópicas*

Como ya hemos mencionado hubo asociaciones que tuvieron fines filantrópicos aunque no estaban dedicadas estrictamente a la beneficencia. En este apartado nos detendremos rápidamente en una de las asociaciones dedicada exclusivamente a este tipo de actividades: la *Sociedad de Beneficencia* (1857). Su fundación debe enmarcarse dentro del contexto nacional posterior a 1852 en el que este tipo de asociaciones, cuyas protagonistas eran las mujeres pertenecientes a las clases acomodadas, volvieron a cobrar fuerza. De esta forma, en varias provincias se promovió la fundación de sociedades de beneficencia siguiendo el modelo porteño, que establecía un acuerdo entre el estado y un grupo de damas distinguidas, a veces con la participación de las autoridades eclesiásticas<sup>32</sup>.

Ese modelo de asociación difundida desde la época rivadaviana proponía para la mujer un rol importante en el desarrollo de acciones que contribuían al progreso social. En ese sentido se entendía que la labor de la mujer no era simplemente ejercer la caridad pública, sino hacerlo en nombre del Estado Provincial, quien se encargaba de asignarle una agenda de actividades. Si bien existe en el campo del feminismo y los estudios de género un amplio debate sobre si la irrupción de la mujer en el ámbito público fue una forma de control y subordinación, o bien un primer paso en la tarea de la liberación de la mujer; esta discusión no constituye el eje de análisis. Lo que nos interesa resaltar es que la diversificación del espectro asociativo incluyó a mujeres mendocinas por medio de las tareas filantrópicas y que la labor de dicha sociedad contribuye a ejemplificar lo que al comienzo esbozamos en relación a los estrechos vínculos que se establecieron

---

<sup>31</sup> *El Constitucional*, 22 de Agosto de 1872

<sup>32</sup> Al respecto consultar Di Stefano op. cit.

entre una sociedad civil interesada en organizar empresas asociativas y el Estado mendocino que apoyó e incluso en algunos casos financió o encomendó tareas.

El principal objetivo de la Sociedad de Beneficencia mendocina al momento de su fundación fue la inspección y mejoramiento del hospital existente y el establecimiento de un buen régimen de escuela de niñas. Por su parte el Estado provincial, dada la incapacidad de hacerse cargo él mismo de ciertas actividades, se las delega a esta nueva asociación. Como ejemplo podemos citar la responsabilidad de la inspección de escuelas, el Asilo de Huérfanos, la Casa de Corrección, la inspección del hospital, entre otras obras<sup>33</sup>. Para alcanzar tales fines la Sociedad de Beneficencia buscó proveerse de medios económicos adecuados para lo cual se encargó de organizar eventos recreativos destinados a la «gente selecta» de la sociedad local tales como bailes, conciertos, rifas, funciones, entre otras. Asimismo el Estado provincial brindó cierto apoyo financiero oficial<sup>34</sup>.

#### *Asociaciones con fines de ocio y esparcimiento*

Dentro de este conjunto de instituciones resaltaremos la fundación del *Club Social* (1874), que tuvo como anhelo establecer límites entre la política y los momentos de esparcimiento y ocio que practicaban las elites mendocinas. Si bien dicha institución surgió de un enfrentamiento político local –entre civitistas y gonzalistas– y nacional –entre avellanistas y mitristas– que dividió a su sociedad en dos bandos, su finalidad pretendió ser dejar de lado lo estrictamente político y constituirse como una institución de objetivos puramente sociales. Por ello estableció que sus objetivos serían: «ofrecer un punto de reunión que facilite las relaciones y comunicación concerniente al giro o profesión de los individuos que a él pertenezcan y un centro para recoger y remover pensamientos y medidas útiles al país, en todas las esferas de la actividad social, y en particular las que tiendan al desarrollo práctico de las instituciones democráticas»<sup>35</sup>. Asimismo estableció que «al Club, como asociación, le está absolutamente prohibido tomar en consideración asuntos de carácter político»<sup>36</sup>.

A pesar de que sus estatutos perfilaban una conducta apolítica para la institución, el periódico local *El Constitucional* criticó que sus miembros pertenecían a una determinada facción política relacionada al bando federal y que por tanto los integrantes del Partido Liberal estaban imposibilitados de solicitar la admisión al *Club*

---

<sup>33</sup> Cfr. Di Stefano op. cit. y Morales Guñazú, Fernando (1943). *Historia de la cultura mendocina*. Mendoza: Best Hermanos.

<sup>34</sup> *El Constitucional*, 17 de Febrero de 1857.

<sup>35</sup> *El Constitucional*, 12 de mayo de 1874.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

*Social*<sup>37</sup>. Lo cierto es que esta nueva asociación se convirtió en un punto de encuentro para los mendocinos pertenecientes a las elites locales y que con el correr de los años los enfrentamientos políticos que caracterizaron su comienzo se fueron desvaneciendo y se convirtió en un escenario de sociabilidad en el que las familias acomodadas desarrollaron múltiples actividades.

Respecto a sus socios cabe mencionar que si bien sólo podían ser varones, existieron algunos eventos en los que éstos asistían con sus familias como por ejemplo las tertulias y bailes organizados para fechas patrias nacionales y chilenas. En las primeras era frecuente que el gobierno provincial colaborara con dinero y, más adelante, con los servicios de la banda de música, de manera que los festejos oficiales de gala y los del Club tendían a confundirse. En otras oportunidades se realizaban en el club bailes y rifas de labores realizadas por las señoras de la *Sociedad de Beneficencia* a fin de recaudar fondos para dicha entidad. Sin embargo, lo frecuente fue que las reuniones habituales en el club estuvieran destinadas a ser un espacio para la conversación y el juego de billar. En la época este tipo de actividades de ocio y esparcimiento fueron vistas como un elemento fundamental en la tarea de civilizar por medio de la aceptación de pautas de conducta y comportamientos sociales.

### **Palabras finales**

A lo largo de estas páginas hemos intentado trazar un breve recorrido por las diversas experiencias asociativas que se desarrollaron en Mendoza entre los años posteriores a la batalla de Caseros y 1874 (fecha en que se fundó el Club Social, en el contexto de un conflicto político), que marcó nuevas pautas en la sociabilidad local. No desconocemos que el espectro asociativo de la época es mucho más amplio de lo analizado en este trabajo, pero las fuentes relevadas hasta el momento no nos han permitido una reconstrucción nítida de otras asociaciones que se fundaron en la época: entidades con fines comerciales, sociedades de socorro mutuo, sociedades masónicas, entre otras.

De acuerdo a lo expuesto postulamos que los cambios en las experiencias asociativas mendocinas respondieron en primer lugar a un nuevo clima de ideas difundido desde las dirigencias locales y nacionales, que entendieron a Caseros como el comienzo una nueva etapa en la historia argentina en la que se alcanzaría el progreso y la civilización por medio de una sociedad libre y democrática. En ese sentido los sectores dirigentes entendieron que las nuevas asociaciones se transformarían en escuela de valores republicanos, y que permitirían a los ciudadanos alcanzar los beneficios

---

<sup>37</sup> *El Constitucional*, 5 de mayo de 1874.

otorgados por la Constitución de 1853 respecto a la libertad de asociación concedida «a los pueblos argentinos», que se encontraba restringida durante el periodo anterior<sup>38</sup>.

Por otro lado se destaca la iniciativa de la sociedad local por transformarse en agente de cambio, ya que a través de la unión de inteligencias y voluntades tuvo la posibilidad de subsanar las necesidades del pueblo, sin estar pendiente exclusivamente de la iniciativa oficial<sup>39</sup>. Tal como lo entendía el periódico de la época, este género de instituciones fue entendido como un ámbito en el que se permite discutir los intereses de todos y donde cada uno puede tomar parte de la discusión de aquello que interesa a los demás, convirtiéndose en el alma de un intenso movimiento de ideas, de comercio, de riquezas y de progreso material propios de una República<sup>40</sup>.

Asimismo, es posible detectar que muchas veces los ámbitos aquí analizados se convirtieron en espacios de sociabilidad en los que sus socios no sólo conseguían los objetivos propuestos por las asociaciones, sino que también utilizaron esos espacios para la construcción de un tejido de alianzas personales, y en algunas ocasiones políticas; convirtiendo a la sociabilidad local en una pieza clave de la reconstrucción histórica que permite vislumbrar los nexos de la vida política y social mendocina.

---

<sup>38</sup> *El Constitucional*, 3 de Octubre de 1853.

<sup>39</sup> *El Constitucional*, 9 de diciembre de 1873

<sup>40</sup> *El Constitucional*, 16 de junio de 1866

## Bibliografía consultada

- Agulhon, M. (2009). *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2003) «Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1854-1881». En: Sabato, H y A. Lettieri (compiladores) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2010) «Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874». En: Bragoni, B. y E. Miguez (coordinadores) (2010). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.
- Di Stefano, R y otros (2002). *Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina (1776-1990)*. Buenos Aires: Edilab.
- Fucili, Eliana *Clubes políticos, espacios de sociabilidad de las elites mendocinas (Mendoza, 1870)*, Enlace web de la FHUC, Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral, (en proceso de Edición) (Artículo presentado en PISHER, 2012)
- González Bernaldo, Pilar. «Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861)». En: Sabato, Hilda (coord.) (1999), *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 142-161.
- Morales Guiñazú, Fernando (1943). *Historia de la cultura mendocina*. Mendoza: Best Hermanos.- Navajas, María José «Los clubes políticos en Tucumán. Discursos, representaciones y prácticas». En: *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, año XIX, Nº 36, Santa Fe, Argentina, primer semestre, 2009, pp. 9-35.
- Sabato, Hilda (2012) *Historia de la Argentina. 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno
- \_\_\_\_\_ (1998) *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sabato, H y A. Lettieri (compiladores) (2003) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sacchi, M. A *De la “ciudad agrícola” a la ciudad pluricultural: aficionados y profesionales de la música. 1852-1910* (inédito)
- Otero, Ana María (2010). *Documentos musicales en la prensa de Mendoza. Siglo XIX. Tomo I*. Mendoza: UNCuyo
- Otero, Higinio (1970) *Música y músicos de Mendoza. Desde sus orígenes hasta nuestros días*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación

## Fuentes consultadas

*El Constitucional*: 1852-1857; 1860-1867; 1870-1874